

I CONCURSO DE GRAFFITI “IES Bellaguarda de Altea”

BASES

1. Convocatoria y participantes. El Área de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Altea, el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández, el IES Bellaguarda de Altea y el AMPA del IES Bellaguarda convocan un concurso de graffiti, que comprende dos modalidades:

- Modalidad A, dirigida a alumnado de los IES de la localidad, Altea y Bellaguarda.

- Modalidad B, abierta a cualquier otro participante entre los 16 y los 30 años.

Para ambas modalidades, las características de las superficies a pintar figuran en las páginas web www.iesbellaguarda.com y www.ayuntamientoaltea.es

2. Premios y condiciones. Se establecerá un único premio en metálico para cada una de las dos modalidades del concurso. Para la modalidad A el premio será de 200 euros. Para la modalidad B el premio será de 500 euros. Los proyectos premiados deberán ser ejecutados por sus autores en los lugares indicados. Finalizada la ejecución y obtenido el visto bueno por parte de los organizadores, se procederá a la entrega de los premios.

3. Presentación de proyectos. Cada participante podrá presentar solamente un proyecto, que deberá ser original, inédito y no premiado anteriormente. La entrega se realizará, personalmente o por correo certificado, en las siguientes direcciones:

- IES Bellaguarda, c/ Galotxa, 1, 03590 Altea. Tf. 965840754. E-mail: 03002573@edu.gva.es
- Área de Juventud y Deportes de Altea., pta. Basseta-Garganes, 03590 Altea. Tf. 965841334. E-mail: altea.encuentro@cv.gva.es

4. Plazo de presentación. Del 1 de marzo al 16 de abril de 2010, a las 20,30 horas. Se admitirán los proyectos enviados por correo con fecha igual a la citada.

5. Tema. El tema girará en torno a “lo fantástico”.

6. Técnica. La técnica utilizada para la realización del graffiti será el spray, ejecutado sobre muro de hormigón en bruto, al que se aplicará una imprimación. La superficie a pintar incluirá las puertas metálicas existentes, no así las ventanas.

7. Características de los proyectos. Los proyectos a concurso deberán ajustarse a las características de las superficies a pintar. En todo caso, constarán de los siguientes elementos:

- Boceto de la obra. Se presentará obligatoriamente un boceto de la obra en su totalidad y, opcionalmente, cuantos otros bocetos completos o en detalle se desee. Los bocetos serán a color en DIN A3 (420x594 mm) y llevarán en el reverso el título del graffiti, el pseudónimo del autor o autora y la modalidad del concurso a que se presenta.
- Boceto de la técnica. Se presentará un boceto de un detalle de la obra ejecutado con spray sobre soporte duro (cartón pluma, cartón duro, contrachapado de madera, papel a partir de 250g/m², etc.) en DIN A3 (420x594 mm), con el título, pseudónimo y modalidad del concurso al dorso.

- Memoria del proyecto, en la que, con claridad y brevedad, se explique el significado o propósito de la obra, así como los materiales necesarios para su ejecución (número de sprays, colores...).
- Sobre cerrado, en cuyo exterior ha de figurar el título, el pseudónimo del autor o autora y la modalidad del concurso a que se presenta. En su interior se depositará un folio con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección completa, teléfono y correo electrónico; una fotocopia del DNI y una declaración jurada de que la obra es original, inédita y no premiada con anterioridad.

8. Fase previa de selección. Existirá una fase previa de selección por parte de los organizadores, de forma que éstos se reservan el derecho de desestimar los proyectos que no se ajusten a las bases o que, por su lenguaje o su mensaje, no respeten los derechos y libertades fundamentales. Los bocetos que no superen la fase previa de selección serán destruidos en el plazo de un mes si no son reclamados por sus remitentes, asumiendo que el/la autor/a conserva copia de su boceto.

9. Exposición de proyectos. Los proyectos que hayan pasado la fase de selección se exhibirán en el IES Bellaguarda del 26 de abril al 7 de mayo del 2010.

10. Jurado y fallo del concurso. El jurado del concurso estará formado por cinco miembros: un representante del Ayuntamiento de Altea, un representante del IES Bellaguarda, un profesor/a del departamento de Dibujo del IES Bellaguarda, un profesor/a de la Facultad de Bellas Artes de Altea y un representante del AMPA del IES Bellaguarda.

El jurado procederá a la elección de los proyectos ganadores y emitirá su fallo el día 7 de mayo de 2010, lo que se comunicará a los ganadores. Cualquiera de las dos modalidades del concurso podrá quedar desierta si los proyectos participantes no presentan un aceptable nivel de calidad.

11. Ejecución. Los proyectos ganadores serán ejecutados por su autor/a en el lugar asignado del patio del IES Bellaguarda la segunda quincena de mayo de 2010. Los ganadores podrán contar con la ayuda que consideren. La organización facilitará a los ganadores el material necesario para la realización de los graffitis, consistente en sprays y boquillas, de acuerdo con la memoria del proyecto. Los ejecutantes podrán aportar cualquier otro material si así lo desean.

12. Derechos de autor. Los autores de los graffitis premiados y realizados conservarán sobre su obra los derechos que legalmente les correspondan. No obstante, los convocantes podrán reproducir dichos graffitis en sus páginas web, en sus publicaciones y en carteles u otros soportes propagandísticos o informativos.

13. Aceptación de las bases. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases. Tanto los organizadores como el jurado podrán interpretar estas bases en todos aquellos aspectos no previstos en las mismas. Cualquier modificación de estas bases será anunciada debidamente.



Ajuntament d'Altea

